



Castilla-La Mancha

Resolución de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 10/08/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las instrucciones que regulan las estancias educativas y de inmersión en inglés en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca para alumnado de sexto curso de Educación Primaria y de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2026/2027 y se convoca el procedimiento para la selección de centros educativos participantes en dichas estancias.

Habiéndose detectado una serie de incidencias en la presentación telemática de las solicitudes que han impedido la correcta presentación del formulario de solicitud a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, durante el último día presentación de solicitudes, finalizando el plazo el 14 de septiembre de 2026, esta Dirección General

ACUERDA:

De conformidad con el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 15 de septiembre de 2026 inclusive.

